

Declaran emergencia agropecuaria para Roque Pérez

Escrito por Administrador
Viernes, 03 de Febrero de 2012 00:00

Así lo definió la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la provincia de Buenos Aires (CEDABA), tras reunirse el miércoles pasado en el Parque Pereyra Iraola. La declaración de emergencia corre para 18 distritos, mientras que la emergencia y/o desastre agropecuario para otros 5 y el desastre para un municipio más a raíz de la sequía. Otros 5 municipios están "en observación" y 12 más tuvieron "entrada".

La decisión se tomó durante una reunión llevada a cabo en el Parque Pereyra Iraola con representantes de las entidades rurales, los Ministerios de Asuntos Agrarios y Economía, y del Banco de la provincia de Buenos Aires.

A raíz del encuentro, se resolvió declarar la emergencia para Roque Pérez, Carmen de Areco, Chivilcoy, Brandsen, las circunscripciones I, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de Coronel Dorrego, General Guido, General Las Heras, Lincoln, Magdalena, Maipú, Marcos Paz, Navarro, Ramallo, San Andrés de Giles, San Pedro, Suipacha, Tres Lomas y Zárate por el período del 01/01/2012 al 30/06/2012.

La emergencia y/o desastre se resolvió para las parcelas rurales afectadas por sequía de los partidos de Adolfo Alsina, circunscripciones II, III, IV, V, VI, VII y XVII de Coronel Dorrego, General Lavalle, Las Flores, Patagones, San Antonio de Areco, por el mismo período. En tanto, se incorporan a la declaración de desastre agropecuario el municipio de Coronel Rosales.

En observación quedaron algunos cuarteles de Ayacucho, Castelli, Olavarría, General Alvera, Puan y Rauch; mientras que se le dio entrada a las solicitudes de emergencia y/o desastre para Tapalqué, San Nicolás, Lezama, General Viamonte, Arrecifes, Dolores, Cañuelas, General Arenales, Villarino, Monte, San Vicente, Capitán Sarmiento y Exaltación de la Cruz.

Declaran emergencia agropecuaria para Roque Pérez

Escrito por Administrador

Viernes, 03 de Febrero de 2012 00:00

El Ministro Gustavo Arrieta insistió con la importancia de que los municipios que soliciten la emergencia cumplan con la documentación correspondiente, a los efectos de estudiar cada una de las situaciones minuciosamente.

Frente a una numerosa y creciente realidad de presentaciones distritales, la comisión formada por técnicos, funcionarios y representantes de las instituciones estudió y debatió detalladamente las documentaciones teniendo en cuenta que las lluvias caídas en los últimos días pueden haber producido alguna mejora en la situación de cada región.